

PROPUESTA DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LA POBLACIÓN AFROPERUANA (2019 - 2021)



Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el
ámbito Rural (DIGEIBIRA)

“Promover un mayor conocimiento y el reconocimiento y respeto de la cultura, la historia y el patrimonio de los afrodescendientes a través de, entre otros medios, la investigación y la educación, y abogar para que la historia y las contribuciones de los afrodescendientes se incluyan de forma completa y precisa en los planes de estudio”.

Educación sobre la igualdad. Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024

PLAN PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LA POBLACIÓN AFROPERUANA (2019 – 2021)

I. ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana – PLANDEPA¹ señala que la inclusión social es una de las dimensiones vitales para reconocer y afrontar la problemática que afecta a los afroperuanos. Su exclusión se expresa en la discriminación étnico-racial y en la invisibilización, aspectos que influyen directamente en la vulneración del derecho a la igualdad, agravadas por las condiciones de pobreza, subempleo y el limitado acceso a una educación de calidad para un importante número de afroperuanos, una constante aún en nuestro país.

En respuesta, el Ministerio de Educación, a través del DS. N°006-2016-MINEDU, emite la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe², la cual plantea el desarrollo de una ciudadanía intercultural con un horizonte basado en el reconocimiento de las diferencias y la promoción de un diálogo que posibilite la integración de la sociedad peruana para el ejercicio igualitario de sus derechos.

Asimismo, en el marco de los acuerdos internacionales suscritos por Perú, destaca la Declaración de las Naciones Unidas para el Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015 – 2024), y que representa una oportunidad para concretar acciones específicas y concertadas de cara a poder mejorar, significativamente, la situación de invisibilidad, vulnerabilidad, inequidad y postergación en las que se encuentran las poblaciones afrodescendientes del mundo.

II. JUSTIFICACIÓN

Niñas, niños y adolescentes afroperuanos tienen serios problemas de acceso y permanencia en la educación básica regular. Según el Estudio Especializado sobre Población Afroperuana (EEPA), el segmento 3 y 17 años que asiste a las escuelas es del 87%. De ellos, los afroperuanos enfrentan mayores limitaciones en los niveles de inicial y secundaria, ya que sólo el 72% de niñas y niños, y el 72% de adolescentes, acceden a las escuelas, cuando el promedio nacional es 82%.

Entre los motivos para desertar sobresalen: “no le gusta la escuela debido a experiencias relacionadas a la discriminación” (33.31%), seguido por la “falta de dinero” (14.16%) y “enfermedad o accidente” (8.28%). Según CEDET, Plan Internacional y UNICEF (2013:46), la “discriminación racial es un aspecto identificado como una de las principales dificultades que afrontan las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos en la escuela”. Asimismo, la deserción podría remontarse años atrás, pues según un estudio elaborado por Castro, Yamada & Asmat (2011), el grupo afrodescendiente exhibe más del doble de probabilidad de desertar que el grupo blanco/mestizo al inicio de la primaria, situando a los afrodescendientes en mayor desventaja que a otros grupos étnicos.

De otro lado, el 18% ha repetido alguna vez el año escolar (primaria o secundaria), frente al promedio nacional que es 4%. CEDET, Plan Internacional y UNICEF (2013:50) señalan que “un grupo de docentes de Yapatera sostuvo que entre las niñas y los niños afroperuanos se presentan más casos

¹ El Plan de Desarrollo Para Población Afroperuana (PLANDEPA) es el marco normativo nacional con el que se fomenta y consolida la promoción y protección de los derechos de la población afroperuana.

² La Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe (EI-EIB). Fue aprobada en el año 2016 mediante el D.S. N° 006-2016-MINEDU La cual prevé que las y los estudiantes reciban educación de calidad que asegure el derecho de aprender desde la valoración de sus culturas y lenguas.

de repitencia, con lo cual, concluyen la primaria entre los 12 y 14 años. Hay, por lo menos, dos razones principales: la necesidad de trabajar, y las dificultades económicas de sus familias”.

Por su parte, Carrillo, M. & Carrillo, G., realizaron una investigación en la que hallaron que “la repitencia es uno de los motivos principales de la deserción escolar [siendo, a partir de las opiniones de los encuestados], la ausencia de acompañamiento académico por la limitada educación de los padres, madres y cuidadores, quienes además trabajan fuera del hogar, lo que reduce el tiempo de acompañamiento” (2011:94).

En el EEPA (2015), se advierte que un poco más de la tercera parte de las y los afroperuanos (33.1%) accede a educación superior, cuando el promedio nacional es de 43.4%, existiendo así una brecha de 10%. CEDET, Plan Internacional y UNICEF (2013) señalan que la percepción de las y los afroperuanos que entrevistaron es que no podrán acceder a una carrera universitaria, o que requerirán mucho esfuerzo por parte de ellos y sus familias; las posibles causas (1) son las limitadas oportunidades de desarrollo profesional, los pocos ingresos económicos y la escasa oferta educativa, además de, como señalaron los docentes y padres/madres del estudio, (2) las limitadas aspiraciones que tienen las personas afroperuanas.

Igualmente, la movilidad educativa presenta cifras alarmantes. La proporción de hijas e hijos afroperuanos que, al igual que sus padres, acceden a educación superior es mucho menor que el promedio nacional (48.5% y 75.0%, respectivamente). Así, si el padre o la madre llegó sólo hasta la secundaria es aún peor, pues los hijos e hijas accederían en un 27.6% a este nivel, comparado con el 49.5% nacional, abriéndose una brecha de aproximadamente 22%.

Probablemente, la desventaja de la población afroperuana, respecto a los promedios nacionales, se deba a situaciones de violencia y discriminación racial, como se menciona en el EEPA (2015:57) al analizar las razones de inasistencia a la escuela. Así, según CEDET, Plan Internacional y UNICEF (2013), estas se expresan por medio de insultos o apodosos ofensivos propalados entre estudiantes, de docentes a estudiantes y entre docentes. La mayoría de estos términos aluden a las características físicas, específicamente con el color de la piel y, en ciertos casos, referidas a supuestas escasas habilidades intelectuales.

Esta realidad, se expresa también en cifras, pues el 28.9% de niñas y niños afroperuanos ha sufrido violencia psicológica (en tanto que el promedio nacional sería de 9.5%), mientras que el 22.1% de adolescentes han experimentado alguna forma de discriminación en las escuelas, a diferencia de sus pares no afroperuanos (16%), destacándose como motivo principal *su raza o color de piel* (50%). Según Carrillo, M. y Carrillo, G. (2011), también se denomina ofensivamente a los afroperuanos/as como *negro, negrito, negra, negrita*, además de animalizarlos, con las categorías de *mono, monas, gorilas, gallinazos*.

Señalan también, que existe una diferencia entre las formas de discriminación por sexo. Mientras que a los niños se les subvalora su inteligencia, a las niñas se les niega alguna forma de belleza, aludiendo así al cabello, peinados o rasgos físicos con cargas peyorativas, en las que las afroperuanas no serán consideradas *bonitas*, a no ser por el erotismo o por su destaque en ciertas cualidades físicas, artísticas o deportivas. En ambos casos, concluyen, el resultado es la minimización de su autoestima. Por su parte, Benavides (2014) sostiene que los afrodescendientes tienen cuatro (4) veces más probabilidades de experimentar discriminación racial, sufriendo una realidad aún más violenta las mujeres, pues las probabilidades son el doble con respecto a los varones, de modo tal que el mayor impacto de la discriminación y agresión verbal en las calles los sufren ellas.

III. NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS

1. El Minedu no cuenta con información sobre los logros de aprendizaje en estudiantes afroperuanos.
2. Asimismo, no cuenta con información sobre acceso, permanencia y culminación de la educación básica regular en niñas, niños y adolescentes afroperuanos.
3. La falta de un diagnóstico no permite formular una propuesta educativa pertinente tal como lo prevé la Política EI-EIB en sus lineamientos.
4. Las actividades pedagógicas de la EBR no han previsto contenidos pertinentes sobre la memoria histórica afroperuana que incluyan saberes, prácticas y conocimientos, que sean visibilizadas a fin de promover el reconocimiento uno del otro.

IV. OBJETIVOS DEL PLAN:

- Elaborar un informe desagregado sobre la población estudiantil afroperuana, que permita contar con un diagnóstico de su situación, a fin de formular acciones y propuestas que coadyuven al cierre de brechas y el ejercicio pleno de sus derechos.
- Incluir la variable de etnicidad en los instrumentos de registro del MINEDU que permita contar con información desagregada sobre la situación de las y los estudiantes.
- Participar en la implementación del CNEB y la diversificación de curricular en regiones, a partir de lo cual se efectivice el desarrollo pedagógico con contenidos de la cultura afroperuana.

V. ESTRATEGIA O ACCIONES SUGERIDAS

Como principal estrategia se apunta a la conformación de un equipo de elaboración de un diagnóstico sobre la población estudiantil afroperuana. Éstos tendrían las siguientes acciones:

- Establecer alianzas con órganos de estado, organizaciones de la sociedad civil y de cooperación internacional, para la ejecución de planes de acción a favor de la población estudiantil afroperuana.
- Un análisis actualizado sobre las brechas que existen en el acceso, permanencia y culminación oportuna de la EBR en niñas, niños y adolescentes afroperuanos.
- Incorporación de contenidos sobre historia y aportes de la población afroperuana en las actividades pedagógicas.
- Informes desagregados sobre el porcentaje de analfabetismo de niñas, niños y adolescentes afroperuanos.

VI. PRINCIPALES ALIADOS

- Sectores: MINCUL, MIDIS, MINJUS, MIMP y MINSA
- Direcciones y unidades del Minedu: DIGEIBIRA, DIGEBR, DIFOID y la UE.
- Organizaciones afroperuanas del ámbito regional y nacional.
- Agencias de cooperación internacional

VII. LÍNEAS DE ACCIÓN

7.1. Resultados en educación sobre población estudiantil afroperuana

Esta intervención estará orientada a conocer los resultados en cuanto a los logros de aprendizajes de los y las estudiantes afroperuanos, lo cual se inscribe en el cierre de brechas en cuanto al acceso, permanencia y culminación de niñas, niños y adolescentes afroperuanos, y la mejora de sus condiciones de aprendizaje en EBR. Nos referimos a:

7.1.1. Sistema de información educativa genera data sobre población estudiantil afroperuana

A partir del Censo de Población y Vivienda 2017, ha sido posible conocer algunas cifras sobre acceso y asistencia educativa a nivel nacional; sin embargo, aún no existe información sobre los logros de aprendizaje, así como, cuántos aprueban, cuántos desaprueban, cuántos repiten, etc.

7.1.2. Aseguramiento del acceso, permanencia y culminación de la EBR en población afroperuana

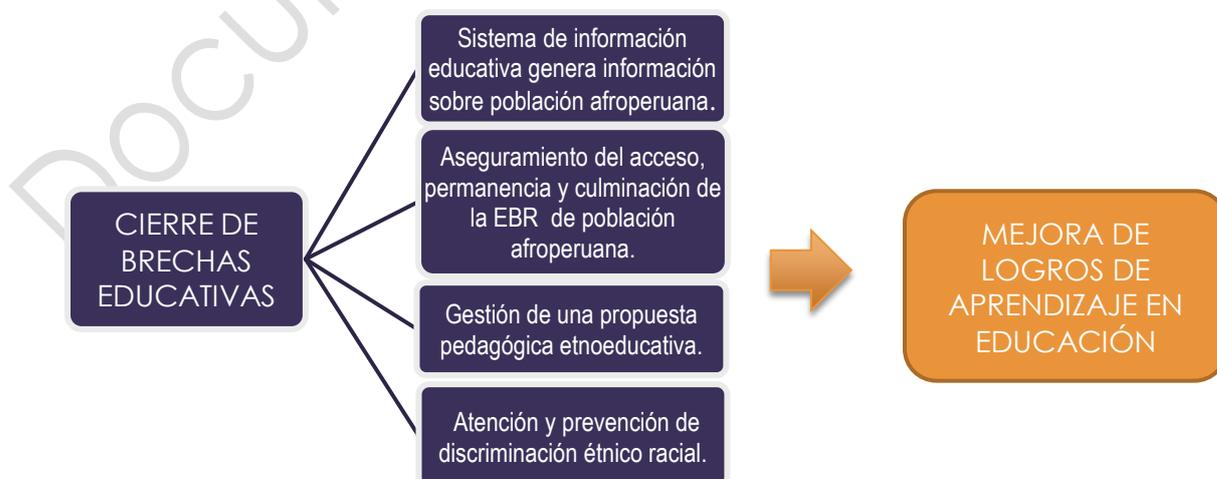
Actualmente, la población afroperuana tiene un menor acceso a la educación básica regular y superior en comparación con el promedio nacional, hecho que afecta directamente en la provisión del servicio y en el logro de resultados de aprendizaje.

7.1.3. Gestión de una **propuesta pedagógica** y **formación docente** para mejores resultados de aprendizaje

No se cuenta con una propuesta pedagógica que atienda de manera específica a la población afroperuana y que visibilice y organice sus conocimientos (historia, saberes, prácticas y conocimientos de la cultura afroperuana). Asimismo, no hay una estrategia de formación docente en servicio que brinde orientaciones para de cómo aterrizar los conocimientos sobre la cultura afroperuana en el quehacer educativo.

7.1.4. Atención y prevención de discriminación étnico racial

La ausencia de información desagregada en el sistema de denuncias del Minedu (Siseve), dificulta la identificación de los tipos de agresión: discriminación racial, género, condición de discapacidad, etc. Se requiere conocer cuántos casos de denuncias por parte de estudiantes afroperuanos existe.



VIII. MATRIZ DE EJES, LINEAMIENTOS Y ACCIONES:

| EJES | OBJETIVOS DEL PLANDEPA | ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PLANDEPA | LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL | COMPONENTE | ACCIONES SUGERIDAS | ACTIVIDAD/PRODUCTO |
|--|---|--|---|---|--|---|
| Información estadística sobre población estudiantil afroperuana | OE1 Garantizar la visibilidad estadística en el sistema estadístico nacional de la población afroperuana, respetando su derecho a la identidad étnica. | 1.2. Los registros administrativos y estadísticos de las diferentes instituciones, sectores y niveles de gobierno incorporan la variable étnica. | 1.1. Desarrollar y asegurar el uso de sistemas de información y registro eficaces para identificar la demanda de EI y EIB, diferenciando por sexo, y garantizar la existencia de instituciones y programas educativos suficientes para atenderla en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo nacional. | Sistema de información del Minedu genera información sobre población afroperuana | Diseño y ejecución de diagnóstico sobre la situación de la población estudiantil afroperuana en la educación básica regular. | Estrategia: Elaboración de una ficha técnica de sustento para el diagnóstico sobre población estudiantil afroperuana. (Digeibira propone una coordinación con cooperación y Unidad de Estadística del Minedu). Producto: Plan de diseño y ejecución de diagnóstico de la población estudiantil afroperuana. |
| | OE3 Promover el desarrollo social, político, económico, productivo y cultural de la población afroperuana con identidad e igualdad de oportunidades. | 3.5. Se adoptan medidas para asegurar la culminación de la educación básica regular de la población afroperuana. | | | Generar información desagregada respecto a los niños, niñas y adolescentes afroperuanas a partir de datos del Censo Educativo. | Estrategia: Incorporación de la variable étnica en los instrumentos de registro del MINEDU. Producto: -Data sobre población estudiantil afroperuana. Estrategia: -Formulación de preguntas a considerar en Censo educativo. Producto: |

| | | | | | | |
|---|---|----------------------------------|--|--------------------|--|--|
| Acceso, permanencia y culminación | | | | | <p>- Data sobre niños, niñas y adolescentes afroperuanas a partir del censo Nacional 2017 y Censo Educativo.</p> <p>-Informe sobre atraso escolar, repitentes, aprobados, retirados, distribución de docentes, infraestructura, entre otros.</p> | |
| | | | | | <p>Información desagregada que da cuenta del porcentaje de analfabetismo de niños, niñas y adolescentes afrodescendientes.</p> | <p>Estrategia: Solicitud de información a Unidad de Estadística del MINEDU.</p> <p>Producto: Informe sobre porcentaje de analfabetismo de niños, niñas y adolescentes afrodescendientes.</p> |
| | | | | | | <p>Estrategia: Revisión de la matrícula para acceso, permanencia y culminación de niñas, niños y adolescentes afroperuanos, en DGEBR y DISER.</p> <p>Producto: Informe sobre acceso, permanencia y culminación de niñas, niños y adolescentes afroperuanos en todos los niveles y modalidades.</p> |
| | 1.2. Articular acciones con los órganos o | Aseguramiento del acceso, | Acciones para el acceso, permanencia y | Estrategia: | | |

| | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|--|
| oportuna de estudiantes afroperuanos | | | entidades públicas y privadas correspondientes, a efectos de contrarrestar los obstáculos que incidan en el acceso, permanencia y culminación oportuna de las y los estudiantes sujetos de política de EI y EIB, desde una mirada interseccional de los factores culturales, etarios y de género. | permanencia y culminación de los y las estudiantes afroperuanas | culminación de niñas, niños y adolescentes afroperuanos en todos los niveles y modalidades. | Solicitud de información a DGEBR, DISER, DEBA y DIGESE sobre acceso, permanencia y culminación de niñas, niños y adolescentes afroperuanos. Producto: Informe sobre acceso, permanencia y culminación de niñas, niños y adolescentes afroperuanos en todos los niveles y modalidades. |
| | | | | | PRONABEC cuenta con una cuota en cada programa de becas destinada a hombres y mujeres afroperuanas a fin de garantizar el acceso, permanencia y culminación de la educación técnica superior y universitaria de la población afroperuana. | Estrategia: Articulación con PRONABEC en la asignación de puntajes y generación de becas específicas. Producto: Expediente técnico para justificar el otorgamiento de becas para población estudiantil afroperuana. |
| Atención y prevención de la discriminación étnico racial | OE2 Garantizar el derecho a la igualdad y no discriminación de la población afroperuana. | 2.1. Campañas de educación contra la discriminación étnica racial, fomentando la denuncia de los actos de discriminación. | | Estrategias para la atención y prevención de la discriminación étnico racial | Campañas educativas contra la discriminación étnico racial. | Estrategia: Trabajo conjunto con Dirección de Políticas Afroperuanas (DAF), organizaciones afroperuanas y equipo de comunicaciones. Producto: Plan de campaña anual contra la discriminación |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|---|
| | | | | | | <p>étnica racial en las escuelas (En zonas focalizadas).</p> |
| | | <p>2.2. Acciones en instituciones educativas para la prevención y atención de la discriminación étnico – racial.</p> | | | <p>Capacitación de docentes para la prevención y atención adecuada de la discriminación étnica racial en las escuelas.</p> | <p>Estrategia: Conformación de equipo de elaboración de planes de capacitación a especialistas y docentes (Con DIGC y DAF/MINCUL).</p> <p>Producto: Plan de capacitación a especialistas y docentes en convivencia y prevención y atención adecuada de la discriminación étnica racial en las escuelas.</p> |
| | | | | | <p>Medición de la estrategia de atención y prevención de casos de discriminación étnica racial con instituciones educativas a nivel nacional.</p> | <p>Estrategia: Encuesta en coordinación con el Siseve para la identificación del estudiante violentado y generar información de violencia escolar por motivos étnico-raciales.</p> |
| | | | | | <p>Observatorio. Mecanismo interno para la prevención, denuncia y atención de la</p> | <p>Producto: Informe sobre existencia de estrategias de atención y</p> |

| | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|---|
| | | | | | discriminación étnico racial a nivel nacional. | prevención de casos de discriminación étnico racial, mecanismos para la denuncia y atención, casos reportados y casos atendidos). |
| | | | | | Información desagregada respecto a los casos de discriminación reportados y atendidos en IIEE | |
| | | | | | Registro de atención de los casos atendidos sobre discriminación étnico racial en las IIEE | |
| Currículo pertinente y propuesta pedagógica | OE3 Promover el desarrollo social, político, económico, productivo y cultural de la población afroperuana con identidad e igualdad de oportunidades. | 3.4. El Diseño Curricular Nacional y los Diseños Curriculares Regionales incorporan aprendizajes sobre la población afroperuana en sus diversos aspectos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. | 2.2. Implementar el enfoque intercultural en los diferentes modelos de servicios educativos que se desarrollan en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, a través de la diversificación y la concreción curricular desde el enfoque de género y una mirada interseccional. | Incorporación de aprendizajes sobre población afroperuana | -Garantizar que los currículos regionales y locales fomenten el reconocimiento y revaloración de los aportes de la cultura afroperuana en la construcción de la nación peruana. -Capacitación de docentes para el diseño de proyectos de aprendizaje con enfoque afroperuano. | Estrategia: Conformación de equipo de elaboración de planes para la capacitación y/o seminarios sobre contenidos de historia de los afroperuanos que garanticen el acceso a la cultura y revaloración del patrimonio cultural de la población afroperuana. Producto: -Plan de capacitación a especialistas y docentes en diseño de proyectos de aprendizaje con enfoque afroperuano. -Repositorio de experiencias de capacitación sobre contenidos sobre historia de la población afroperuana. |
| | | | | | | Estrategia: |

| | | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|--|
| | | | 2.7. Garantizar que las IIEE que atienden a estudiantes integrantes de la población afroperuana reciben también atención con enfoques de género y etnoeducativo, que les permita, tanto a los hombres como a mujeres, visibilizar su historia y aportes, y afirmar su identidad individual y colectiva. | | Lineamientos para orientar la diversificación curricular regional con contenidos y metodologías de tratamiento educativo. | Coordinación DGEBR sobre estrategia de acompañamiento a procesos de diversificación curricular regionales para la atención afroperuana. Producto: -Propuesta metodológica para abordaje del tema afroperuano. -Plan de asistencia técnica a direcciones regionales de educación. |
| | | 3.10. Se promueve el diseño de contenidos sobre africanidad, historia de la presencia afrodescendiente en el Perú y problemática social actual de la población afroperuana, y fomentar su difusión en diversas instituciones, incluyendo, las instituciones de educación superior. | 2.6. Orientar, elaborar y utilizar material educativo pertinente para el tratamiento pedagógico de la diversidad con enfoque ambiental, intercultural y de género, para diferentes contextos educativos. | | Los recursos educativos incorporan información objetiva y adecuada sobre la presencia y aportes de la población peruana. | Estrategia: Trabajo conjunto con equipo de comunicaciones para identificación y revisión de material bibliográfico afroperuano. Producto: -Impresión y distribución de materiales educativos. -Dossier de materiales educativos a utilizar en IIEE (Con guías de uso). |

| | | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|--|
| Formación en servicio de docentes | | | <p>3.1. Desarrollar competencias personales y pedagógicas en las y los docentes a través de procesos de formación en servicio para el tratamiento educativo de la diversidad.</p> <p>3.2. Desarrollar competencias personales y de gestión en las y los directores/as para el tratamiento educativo de la diversidad.</p> | Formación en servicio con conocimientos sobre población afroperuana | | <p>Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de procesos formativos con docentes y directivos de IIEE en enfoques y gestión de la EIT. -Promover la investigación por parte de los docentes para el rescate y preservación de conocimientos ancestrales afroperuanos. <p>Producto:</p> <p>Programa de formación autoinstruccionado para docentes y directivos en el enfoque y gestión de la EIT con conocimientos sobre historia de la cultura afroperuana.</p> |
| Gestión descentralizada del servicio y participación social | <p>OE4</p> <p>Fortalecer la institucionalidad pública vinculada a la promoción y protección de los derechos de la población afroperuana promoviendo la ciudadanía, su participación y acceso a las instancias de decisión</p> | <p>4.2. Se fortalecen las organizaciones de la sociedad civil afroperuana y su institucionalización.</p> | <p>4.6. Impulsar y fortalecer los mecanismos e instancias de participación desde la escuela hasta el nivel nacional, con distintos actores de sociedad civil y de las organizaciones representativas de los pueblos originarios, de la población afroperuana y de organizaciones de mujeres.</p> | Participación de la sociedad civil y comunidades afroperuanas | <p>Trabajo con organizaciones de base y organizaciones de la sociedad civil afroperuana en coordinación con gobiernos regionales y locales para la implementación y vigilancia de las acciones.</p> | <p>Estrategia:</p> <p>Conformación y fortalecimiento de grupos impulsores de EIT en zonas focalizadas (Piura, Lambayeque, Ancash, Lima provincia, Ica y Arequipa)</p> <p>Producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de planes de trabajo. -Repositorio de experiencias. |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | | | <p>4.7. Garantizar la participación de diferentes actoras y actores de la sociedad civil, de los pueblos indígenas, de la población afroperuana y organizaciones de mujeres en el diseño, implementación y vigilancia de los servicios de EIT y EIB, generando mecanismos que permitan canalizar sus aportes.</p> | | <p>Estrategia: Incidir en procesos de fortalecimiento de capacidades de CONEIB</p> <p>Producto: Implementación de plan de formación.</p> |
|--|--|--|---|--|--|

Documento de Trabajo

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PLAN DE ATENCIÓN AFROPERUANA A PARTIR DE RESULTADOS Y COMPONENTES

9.1. Diseño y Ejecución de Diagnóstico de la Población Estudiantil Afroperuana

| Análisis | Objetivos | Contenidos del diagnóstico sobre población estudiantil afroperuana | Aliados |
|--|--|---|--|
| <p>En nuestro país, son muy pocos los estudios que visibilicen la situación de la niñez y adolescencia afroperuana; asimismo, el único hallazgo existente³ es parte de las experiencias de la sociedad civil afroperuana y sus principales aliados para reducir las brechas sociales y problemas que aquejan a esta población.</p> <p>La falta de información estadística actualizada, no permite hacer una aproximación pertinente a la problemática de este grupo, la cual permita atender pertinentemente sus carencias y necesidades. Sin embargo, se espera que los resultados finales del censo 2017 brinde información necesaria sobre este grupo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Contar con información desagregada sobre población estudiantil afroperuana, lo cual permitirá contar con un panorama claro para la formulación de acciones y propuestas pertinentes para el cierre de brechas en relación con el ejercicio pleno de sus derechos. - Asegurar que las acciones, planes y demás estrategias sean sustentadas mediante información estadística desagregada y actualizada, y que de esta manera puedan formar parte de los programas presupuestales del MINEDU. - Establecer alianzas con otros sectores, organizaciones de la sociedad civil peruana y organizaciones de la Cooperación Internacional para la ejecución de los planes de acción de atención a la población estudiantil afroperuana. | <ul style="list-style-type: none"> a. Generación de información desagregada respecto a los niños, niñas y adolescentes afroperuanos a partir de datos del Censo Educativo. b. Generar información sobre acceso, permanencia y culminación de niñas, niños y adolescentes afroperuanos en la Educación Básica Regular. c. Generar información sobre acceso, permanencia y culminación de niñas, niños y adolescentes afroperuanos en Colegios de Alto Rendimiento (COAR). d. Generar información sobre atraso escolar, repitentes, aprobados, retirados, distribución de docentes, infraestructura, entre otros. | <ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Políticas para Población Afroperuana (DAF) – Mincul. - Organizaciones de la Cooperación internacional. - Unidad de Estadística del Minedu. - Equipo de Evaluación, planificación, monitoreo y gestión de la Digeibira. |

³ ¡Aquí Estamos! Niñas, Niños y Adolescentes Afroperuanos (2013), es un informe de Unicef y el Centro de Desarrollo Étnico (CEDET) que presenta un perfil sociodemográfico de la niñez y adolescencia afroperuana para con una aproximación al ejercicio pleno de sus derechos.

| RESULTADO Y COMPONENTE | ACTIVIDAD | TAREAS | CRONOGRAMA POR MES | | | | | | | | | | | | RESPONSABLES | | | |
|--|--|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--------------|--|---|---|
| | | | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | | | | |
| R1. Sistema de información educativa genera información sobre población estudiantil afroperuana. C1. Sistema de información del Minedu genera información sobre población afroperuana | - Diseño y Ejecución de Diagnóstico de la Población Estudiantil Afroperuana. | - Mapeo de instituciones peruanas y Cooperación Internacional. | X | X | | | | | | | | | | | | | - Dirección de Políticas Afroperuanas (DAF) y Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el ámbito Rural (DIGEIBIRA). | |
| | | - Conformación de equipo de elaboración del diseño para el diagnóstico. | | X | X | | | | | | | | | | | | | - Colectivo para la elaboración del diagnóstico. |
| | | - Diseño de propuesta del diagnóstico. | | | X | X | | | | | | | | | | | | - Colectivo para la elaboración del diagnóstico. |
| | | - Organización de la logística para el recojo de información. | | | | | X | | | | | | | | | | | - EPMGE y Lineamiento de Políticas de la Digeibira. |
| | | - Recojo de información en campo. | | | | | | X | X | | | | | | | | | - Colectivo para la elaboración del diagnóstico. |
| | | - Procesamiento y análisis de la información. | | | | | | | | | X | X | | | | | | - Colectivo para la elaboración del diagnóstico. |
| | | - Elaboración de informe final. | | | | | | | | | | | X | X | X | | | - Colectivo para la elaboración del diagnóstico. |
| | | | e. Generar información desagregada respecto a los niños, niñas y adolescentes afroperuanas a partir de datos del Censo Educativo. | | | | | | | | | | | | | | | |

9.2. Sensibilización sobre situación de discriminación étnico racial

| Análisis | Objetivos | Aliados |
|---|--|--|
| <p>En nuestro país, el derecho a la “no” discriminación para la población afroperuana, es uno de los más vulnerados. Existe un conjunto de estimas y percepciones erradas sobre este grupo poblacional, lo cual ha significado un nudo crítica para el ejercicio pleno de sus derechos. Según la encuesta de la fundación Van Leer y GRADE (2011), las causas de discriminación sufrido por los y las estudiantes afroperuanos en la escuela hacían referencia a su “raza” o “color de piel” expresados en insultos o apodosos ofensivos. La presente propuesta, tiene como objetivo sensibilizar a las instituciones educativas sobre la situación de la población afroperuana, así como, visibilizar todas las contribuciones a la construcción de la identidad nacional.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Promover el desarrollo de acciones masivas de sensibilización sobre la situación de discriminación racial sufridas por la población afroperuana como actividad de la implementación de la Educación Intercultural para Todos y Todas (EIT). - Visibilizar la situación de invisibilidad y postergación en la que se encuentra la población afroperuana. - Visibilizar los saberes, prácticas y conocimientos sobre la población afrodescendiente del Perú. - Dar a conocer las fechas de conmemoración y celebración significativas del pueblo afroperuano. | <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de comunicaciones de la Digeibira. - Equipo de Lineamiento de Políticas de la Digeibira - Dirección de Políticas para Población Afroperuana (DAF) – Mincul. |

| RESULTADO Y COMPONENTE | ACTIVIDAD | TAREAS | CRONOGRAMA POR MES | | | | | | | | | | | | RESPONSABLES | | | | |
|---|--|---|--------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--------------|--|--|---|---|
| | | | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | | | | | |
| R2. Atención y prevención de discriminación étnico racial C2. Estudiantes afroperuanos son atendidos en casos de discriminación étnico racial, socio económico y por género. | Ejecución de campaña anual contra la discriminación étnico racial en las escuelas. | - Diseño de metodología para campañas contra la discriminación étnico racial en las escuelas. | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | - Equipo de Comunicaciones - DAF - Equipo de Lineamiento de Políticas | |
| | | - Coordinaciones con DRE/UGEL para la ejecución de campañas. | | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | - Equipo de Comunicaciones - DAF - Equipo de Lineamiento de Políticas |
| | | - Coordinaciones a través de visitas con IIEE seleccionadas para la ejecución de campañas. | | | | X | X | X | | | | | | | | | | | - Lineamientos de Políticas - Digeibira |
| | | - Ejecución de campañas. | | | | | | | X | | | | | | | | | | - Equipo de Comunicaciones - DAF - Equipo de Lineamiento de Políticas |
| | | - Sistematización de información sobre las campañas de sensibilización. | | | | | | | | X | X | | | | | | | | - Comunicaciones |

9.3. Jornadas pedagógicas para una propuesta educativa con memoria histórica, sobre saberes, prácticas y demás conocimientos de la cultura afroperuana

| Análisis | Objetivos | Aliados |
|--|---|---|
| <p>En nuestro país, son muy pocos los estudios que visibilicen la situación de la niñez y adolescencia afroperuana; asimismo, el único hallazgo⁴ que hace un análisis detallado sobre este grupo de la población afroperuana, forma parte de las experiencias de la sociedad civil afroperuana y sus principales aliados para reducir las brechas sociales y problemas que aquejan a esta población.</p> <p>La falta de información estadística actualizada, no permite hacer una aproximación pertinente a la problemática de este grupo, que permita atender pertinentemente sus carencias y necesidades.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Orientar el tratamiento pedagógico de los saberes y conocimientos sobre la cultura afroperuana. - Fortalecer las capacidades de las y los estudiantes con saberes y conocimientos sobre la cultura afroperuana. - Contrarrestar prácticas racistas y discriminatorias en las escuelas. - Coadyuvar a mejores logros de aprendizajes a partir de la visibilización de los saberes la cultura afroperuana. | <ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Políticas para Población Afroperuana (DAF) – Mincul. - Equipos de la Digeibira. |

⁴ ¡Aquí Estamos! Niñas, Niños y Adolescentes Afroperuanos (2013), es un informe de Unicef y el Centro de Desarrollo Étnico (CEDET) que presenta un perfil sociodemográfico de la niñez y adolescencia afroperuana para con una aproximación al ejercicio pleno de sus derechos.

| RESULTADO Y COMPONENTE | ACTIVIDAD | TAREAS | RESPONSABLES |
|--|--|---|---|
| R3. Aseguramiento del acceso, permanencia y culminación de la EBR en población afroperuana. | Gestión de becas para población estudiantil afroperuana. | <ul style="list-style-type: none"> - Articulación con PRONABEC para la gestión de becas para población estudiantil afroperuana. - Articulación con PRONABEC en la asignación de puntajes y generación de becas específicas. | <ul style="list-style-type: none"> - Digeibira/ Minedu - DAF/Mincul |
| C3. Aseguramiento del acceso, permanencia y culminación de los y las estudiantes afroperuanas. | <p>Conformación de equipo de elaboración de planes de capacitación a especialistas y docentes para el diseño de talleres y proyectos con enfoque afroperuano.</p> <p>(Se facilitará la metodología de los GIAS).</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Plan de capacitación a especialistas y docentes en diseño de proyectos de aprendizaje con enfoque afroperuano. - Repositorio de experiencias de educación afroperuana. | <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Lineamientos. - Equipo de la Dirección de Políticas Afroperuanas - Mincul |
| | Coordinación con Dirección de EBR del MINEDU sobre estrategia de acompañamiento a procesos de diversificación curricular regionales. | <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta metodológica para abordaje con enfoques de género y etnoeducativa. - Plan de asistencia técnica a direcciones | <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Lineamientos. - Equipo de la Dirección de Políticas Afroperuanas – Mincul. |

| | | | |
|--|---|--|---|
| <p>R4. Gestión de una propuesta pedagógica etnoeducativa</p> | | <p>regionales de educación</p> | |
| <p>para mejora de resultados de aprendizaje.</p> | <p>Trabajo conjunto con equipo de comunicaciones para identificación y revisión de materiales bibliográficos afroperuanos</p> | <p>- Impresión y distribución de materiales educativos afroperuanos.</p> | <p>- Equipo de Comunicaciones de la Digeibira. - Equipo de Lineamientos. - Equipo de la Dirección de Políticas Afroperuanas – Mincul.</p> |
| <p>C4.Jornadas pedagógicas desarrollan una propuesta educativa con memoria histórica, saberes, prácticas y demás conocimientos de la cultura afroperuana.</p> | <p>Conformación y fortalecimiento de grupos impulsores de EIT en zonas focalizadas (Piura, Lambayeque, Ancash, Lima provincia, Ica y Arequipa).</p> | <p>Elaboración de planes de trabajo.</p> | <p>- Equipo de Lineamientos – Digeibira.</p> |

9.4. Atención y prevención a los casos de violencia escolar: El caso de las y los estudiantes afroperuanos

| Análisis | Objetivos | Aliados |
|---|---|--|
| <p>Entre los acuerdos asumidos por el Estado peruano, se encuentra la protección a la niñez y adolescencia de toda forma de discriminación. En el caso de la niñez y adolescencia afroperuana, este derecho es uno de los más vulnerados (CEDET, 2013). El racismo y la discriminación racial contra los afrodescendientes tienen como casusa fundamental los rezagos de los regímenes esclavistas, la trata de esclavos y el colonialismo, los cuales se ven reflejados en la marginación y desigualdad. Los casos de discriminación étnico racial sufrido por las y los estudiantes afroperuanos se encuentran mayormente expresados en burlas e insultos referidos a sus rasgos físicos,</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer capacidades en especialistas de educación de UGEL y DRE, y docentes de IIEE para prevención y atención adecuada de la discriminación étnica racial en las escuelas. - Promover estrategias de atención y prevención de casos de discriminación racial en instituciones educativas. - Desarrollar registros de casos de discriminación reportados, así como, casos denunciados y atendidos. - Fomentar actitudes en pro de la lucha contra todo tipo de discriminación que coadyuve a respeto entre las y los estudiantes como parte de convivencia escolar. | <ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Políticas para Población Afroperuana (DAF) – Mincul. - Equipo de convivencia (DIGC). |

| RESULTADO Y COMPONENTE | ACTIVIDAD | TAREAS | RESPONSABLES |
|---|---|--|---|
| R2. Atención y prevención de discriminación étnico racial C2. Estudiantes afroperuanos son atendidos en casos de discriminación étnico racial, socio económico y por género. | Capacitación de especialistas y docentes para la prevención y atención adecuada de la discriminación étnica racial en las escuelas. | Diseño de plan de capacitación a especialistas y docentes | - DAF - DIGC - Lineamiento de Políticas-Digeibira |
| | | Ejecución de talleres de capacitación a especialistas DRE/UGEL. | - DAF - DIGC - Lineamiento de Políticas-Digeibira |
| | | Sistematización de saberes construidos. | - DIGC - Lineamiento de Políticas-Digeibira |
| | Estrategia de prevención de casos de discriminación étnica racial con instituciones educativas a nivel nacional. | Encuesta sobre casos de discriminación étnica racial en las escuelas en coordinación Síseve. | - DIGC - Síseve. - Lineamiento de Políticas-Digeibira |
| | | Selección de zonas en las que se desarrollará la experiencia piloto. | - DIGC - Lineamiento de Políticas-Digeibira |
| | Información respecto a los casos de discriminación reportados y atendidos en las IIEE. | Identificación de casos de discriminación con la ayuda de la plataforma Síseve. | - DIGC - Lineamiento de Políticas-Digeibira |
| | Registro de los casos atendidos sobre discriminación étnico racial en las IIEE. | Reporte de atención en UGEL. | - DIGC - Lineamiento de Políticas-Digeibira |

Anexo 1: Ejes de la Política de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe (EI-EIB)

| Política de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe (EI-EIB) | | | |
|--|--|--|---|
| Política educativa que orienta el tratamiento pedagógico de la diversidad cultural en todo el sistema educativo de forma contextualizada, reflexiva y crítica, la cual busca que cada niño, niños, adolescente y persona adulta de nuestro país construya y fortalezca su identidad individual y colectiva, desde lo propio y en relación con lo culturalmente distinto para el ejercicio de una ciudadanía participativa, democrática e intercultural. | | | |
| Ejes de lineamientos de la Política EI-EIB | | | |
| Garantizar aprendizajes pertinentes y de calidad a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y adultas mayores de todo el Perú, desde el reconocimiento y la valoración positiva de la realidad socio ambiental y la diversidad cultural y lingüística que caracteriza al país que contribuya a la formación de ciudadanos y ciudadanas protagonistas en la construcción de un proyecto colectivo de ciudadanía democrática y plural con igualdad de género. | | | |
| EJE 1 | EJE 2 | EJE 3 | EJE 4 |
| Acceso, permanencia y culminación oportuna de los y las estudiantes de pueblos originarios y afroperuanos. | Currículo pertinente y propuesta pedagógica. | Formación inicial y en servicio de docentes para la EIT y EIB. | Gestión descentralizada del servicio y participación social en la EIT y EIB. |
| Estándares nacionales de cumplimiento | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones educativas atienden la diversidad cultural de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas a través de la diversificación curricular con enfoque intercultural uso de materiales pertinentes a su contexto. - Instituciones educativas cuentan con infraestructuras acorde con la realidad cultural, en el entorno geográfico y las necesidades formativas de las y los estudiantes. | <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones educativas desarrollan procesos pedagógicos con enfoque intercultural haciendo uso adecuado de materiales educativos socialmente relevantes cultural y lingüísticamente pertinentes desde un enfoque interseccional. - Instituciones educativas cuentan con un plan de tratamiento de lenguas actualizado periódicamente y de acuerdo a las variaciones que se van dando en los escenarios sociolingüísticos. | <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones educativas cuentan con docentes formados que desarrollan prácticas pedagógicas con enfoque intercultural y de género, y se mantienen actualizados en los diferentes aspectos que compromete a su labor profesional. - Instituciones de formación docente EIB implementan un currículo pertinente y cuentan con equipos mixtos de formadoras y formadores que responden a las demandas culturales y lingüísticas | <ul style="list-style-type: none"> - Instancias de gestión educativa descentralizada cuentan con sistemas de información eficiente y sensible sobre la EIB y con personal con perfil idóneo para la implementación de la Política EIB. - Padres y madres de familia, comuneros/As, sabio/as, concedores/as, representantes de organizaciones indígenas y afroperuanas, participan activamente en los diversos niveles de gestión. |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>de sus ámbitos de intervención con una mirada interseccional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones de formación superior implementan un plan de estudios diseñado con enfoque intercultural y cuentan con equipos de formadores y formadoras con preparación para ello. | |
|--|--|---|--|

Anexo 2: Objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo para Población Afroperuana (PLANDEPA)

| PLANDEPA | | |
|---|--|--|
| Objetivo Estratégico N° 1: | Objetivo Estratégico N°2: | Objetivo Estratégico N° 3: |
| Garantizar la visibilidad estadística en el sistema estadístico nacional de la población afroperuana, respetando su derecho a la identidad étnica. | Garantizar el derecho a la igualdad y no discriminación de la población afroperuana. | Promover el desarrollo social, político, económico, productivo y cultural de la población afroperuana con identidad e igualdad. |
| Finalidad | Finalidad | Finalidad |
| La visibilidad y el reconocimiento son fundamentales, pues es imposible legislar y gestionar sobre realidades sociales que no se conocen. Sin información clara y detallada no se pueden diseñar, implementar o focalizar políticas. Esta escasa información afecta sobre todo a los más vulnerables como las niñas, niños, jóvenes, mujeres, adulto mayor, personas discapacitadas y personas desplazadas, La visibilidad es el primer paso del reconocimiento, que implica darle valor, | La no discriminación, la equidad y la inclusión son indispensables para garantizar una vida plena. La discriminación afecta ámbitos sensibles que impiden que las personas accedan a los beneficios del crecimiento económico o del bienestar social y los deja fuera –los excluye- de los procesos de desarrollo. | Desarrollo sostenible con identidad, implica que se realizarán acciones que garanticen real calidad de vida de la población afroperuana, y que tomando en cuenta que afroperuanas y afroperuanos parten de desventajas estructurales, se fomenten desde el Estado acciones afirmativas y programas o servicios especiales que los empoderen y doten de las capacidades educativas, de salud, de acceso a oportunidades, a información y poder que les permitan materializar todas sus potencialidades. |

| | | |
|---|--|---|
| prestigio y la atención justa a una población de rica tradición y presente. | | |
| MINEDU | | |
| <p>1.2 Los registros administrativos y estadísticos de las diferentes instituciones, sectores y niveles de gobierno incorporan la variable</p> | <p>2.2 Acciones en instituciones educativas para la prevención y atención de la discriminación étnica racial.</p> | <p>3.4 El diseño curricular nacional y los Diseños Curriculares Regionales incorporan aprendizajes sobre la población afroperuana en sus diversos aspectos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.</p> <p>3.5 Se adoptan medidas para asegurar la culminación de la educación básica regular de la población afroperuana.</p> <p>3.6 Se fomentan acciones afirmativas para asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y culminación de mujeres y hombres afroperuanos en instituciones de educación en todas sus formas, modalidades y etapas.</p> |

Anexo 3: Acciones previstas sobre educación en el programa del Decenio Internacional de los Afrodescendientes



**DECENIO INTERNACIONAL DE LAS
PERSONAS AFRODESCENDIENTES**
2015 ▶ 2024
RECONOCIMIENTO · JUSTICIA · DESARROLLO

El Decenio Internacional para los afrodescendientes se celebra del 2015 al 2024, constituye un auspicioso periodo de la historia en el que las Naciones Unidas, los Estados miembros, la sociedad civil y todos los demás agentes pertinentes se sumarán a los afrodescendientes y adoptarán medidas eficaces para poner en práctica el programa de actividades en un espíritu de reconocimiento, justicia y desarrollo. El programa de actividades reconoce que la Declaración y el Programa de Acción de Durban constituyen un marco amplio de las Naciones Unidas y una base sólida para la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas conexas de intolerancia y representan una nueva etapa en los esfuerzos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional por restablecer los derechos y la dignidad de los afrodescendientes.

SOBRE EDUCACIÓN:

2.2 Los Estados deberán adoptar todas las medidas necesarias para hacer efectivo el derecho de los afrodescendientes, en particular de los niños y jóvenes, a la enseñanza primaria gratuita y el acceso, sin discriminación, a todos los niveles y formas de educación pública de calidad. Los Estados deberán:

- a) Velar por que se proporcione una educación de calidad y accesible en las zonas en que viven comunidades afrodescendientes, sobre todo en las comunidades rurales y marginadas, prestando atención a la mejora de la calidad de la educación pública.
- b) Adoptar medidas para garantizar que los sistemas educativos públicos y privados no discriminen ni excluyan a los niños y niñas afrodescendientes y asegurar que estén protegidos de la discriminación directa e indirecta, los estereotipos negativos, la estigmatización y la violencia de sus compañeros o maestros con este fin se debe impartir capacitación y concienciar a los maestros y adoptar medidas para aumentar el número de maestros afrodescendientes en las instituciones educativas.